



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **4 de abril de 2024**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de los borradores de actas de las siguientes sesiones: ordinaria de 25 de enero de 2024, extraordinaria de 27 de febrero de 2024 y extraordinaria de 7 de marzo de 2024.
2. Dictaminar sobre el Proyecto de Actuación en Suelo No Urbanizable presentado por Corbella Rústica, S.L., para Alojamiento Rural en polígono 3, parcela 50 de Posadas. (GEX 7060/2023).
3. Aprobación de imposición de precio público por la matriculación en cursos de formación dentro del programa de formación abierta “Aula Mentor”, y del texto regulador del mismo (GEX 3787/2024).
4. Aprobación provisional del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Posadas (GEX 16147/2023).
5. Propuesta del Grupo Municipal IU: “Elaboración de protocolo de actuación contra las agresiones sexuales en espacios de ocio nocturno” (GEX 4559/2024).
6. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
7. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
8. Ruegos y preguntas.

EL ALCALDE - PRESIDENTE, Emilio Martínez Pedrera
(Fechado y firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

F1F1 6318 B9E6 EB3E C35A



F1F16318B9E6EB3EC35A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 01-04-2024